

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10136** ARAMPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Buitrago de Lozoya (Madrid), Carretera Nacional I, Kilómetro 74,300, el día 12 de junio de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, o si fuere necesario, el día 13 de junio de 2012, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2011.

Tercero.- Propuesta de cese, nombramiento, o en su caso, reelección de Consejeros, acuerdos que procedan.

Cuarto.- Aumento del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones que se suscribirán y desembolsarán mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta adoptando todos los acuerdos necesarios y complementarios. Delegación de las facultades precisas para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo incluida la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades, para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Buitrago de Lozoya (Madrid), 20 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alfredo Aranguren Díez.

ID: A120027475-1

cve: BORME-C-2012-10136